JUZGADO DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA. ONCE (11) DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTITRÉS (2023).

REFERENCIA: ACCIÓN DE TUTELA PRIMERA INSTANCIA
RADICACIÓN: 08001-41-89-013-2023-00606-00
ACCIONANTE: SANTIAGO ALBERTO PÉREZ ALTAMAR
ACCIONADO: BANCO SERFINANZA S.A.,

CONSIDERACIONES

El accionante impugnó el fallo emitido por el Juez *a quo*, y por ser procedente la JUEZ DIECISÉIS CIVIL DEL CIRCUITO DE BARRANQUILLA.

R E S U E L V E

PRIMERO: AVÓQUESE el conocimiento de la presente impugnación presentada por el accionado SANTIAGO ALBERTO PÉREZ ALTAMAR, en contra de la sentencia calendada 6 de julio de 2023, proferida por el Juzgado Trece de Pequeñas Causas y Competencias Múltiples de Barranquilla, dentro de la acción de tutela radicada con el serial No. 08001-41-89-013-2023-00606-00.

SEGUNDO: NOTIFÍQUESE a las partes en la forma más expedita.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE
LA JUEZ,

MARTHA PATRICIA CASTAÑEDA BORJA